



APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"MEJORAMIENTO INTEGRAL DIDECO".

LA HIGUERA, 22 JUL. 2014

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Exento N° 2548 con fecha 23 de Junio de 2014 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-17-LE14,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 09 de Junio de 2014 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-17-LE14 de fecha 4 de Julio de 2014,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-17-LE14 de fecha 08 de Julio de 2014,
- El Decreto Exento N° 2804 de fecha 07 de Julio de 2014, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-17-LE14,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-17-LE14, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO INTEGRAL DIDECO", financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista MAURICIO ALEJANDRO LEDEZMA GALLARDO., RUT: [REDACTED]

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 17 de Julio de 2014, suscrito entre el contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-17-LE14.



DECRETO 003025 /

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 17 de Julio de 2014, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el contratista Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo., RUT: [REDACTED], por un monto de \$ 9.005.087.- (nueve millones cinco mil ochenta y siete pesos), impuesto Incluido, en un plazo de 45 días corridos a contar desde la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO INTEGRAL DIDECO", correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-17-LE14.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, al Presupuesto Municipal Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mari Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto



Yerko Galleguillos Ossandón
Alcalde